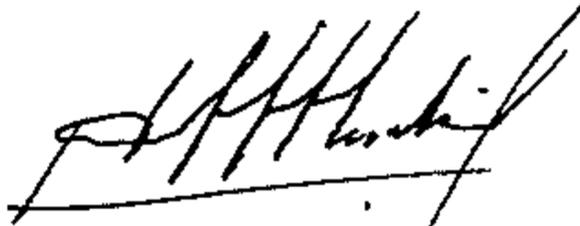


*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 11 de abril de 1977.-

En atención a lo solicitado a fs. 23 y teniendo en cuenta las razones expresadas, déjase sin efecto la adscripción de la Oficial Superior de Sexta (Personal Administrativo y Técnico) de la Secretaría de Registro de Enrolados dependiente del Juzgado Federal con competencia electoral en Córdoba señorita Clemencia Soria, a la Secretaría de Registro de Enrolados dependiente del Juzgado Federal con competencia electoral en Santiago del Estero.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-



HORACIO H. HEREDIA